



UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO "U.C.N.C."

MEMORANDO No. 2838

Bogotá D.C., 16 de noviembre de 2020.

Tema: FONDO DE SOLIDARIDAD OLA INVERNAL.

De: Presidente y Vicepresidentes "U.C.N.C."

Para: Notarios del país.

Apreciados Señores Notarios:

Ante la difícil y dramática situación que están enfrentando algunos colegas en diferentes zonas del país que han sido afectados seriamente por los estragos de la ola invernal especialmente por la inundación de sus sedes, hacemos un llamado a la solidaridad de todos los Notarios del país.

Proponemos un fondo de calamidad a partir de aportes voluntarios que hagan los Señores Notarios y los dineros acumulados serán distribuidos entre quienes hayan resultado realmente afectados, a través de un auxilio en especie, el cual será definido por los Señores Vicepresidentes y Presidente de la "U.C.N.C." en coordinación con los Presidentes Seccionales.

Los aportes a este fondo no deben ser inferiores a cien mil pesos M/Cte. (\$100.000.00) y deben ser depositados en la cuenta corriente Bancolombia No. 01345809316 a nombre de la "U.C.N.C." NIT 860031959 antes del 25 de noviembre del presente año. Copia de la transferencia giro o consignación, debe ser remitida al correo eventos@ucnc.com.co indicando la Notaria y nombre del Señor Notario.

La "U.C.N.C." destinará la suma de veinticinco millones de pesos M/Cte. (\$25.000.000.00) para este fondo.

Sabremos agradecer a todos los Notarios del país una respuesta positiva con la que haremos presencia en los momentos difíciles que afrontan nuestros colegas. Desde ya agradecemos el gesto de solidaridad que expresen en relación con el tema expuesto.

Atentamente.

ARO ROJAS CHARRY

Presidente

EDUARDO DURÁN GÓMEZ Vicepresidente

JUAN HERNANDO MUÑOZ

Vicepresidente